

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
Hospital Central de la Cruz Roja

Exp.: **P.A. HCCR 27/2022-SE (A/SER-049443/2022)**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Resolución del Director Gerente de Hospital Central de la Cruz Roja, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato de **Servicio de desarrollo de aplicaciones informáticas para el Hospital Central de la Cruz Roja**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de prescripciones técnicas, que han de regir el contrato de **servicios** titulado **SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**.

2. Aprobar el gasto por importe de 165.000,05 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2023	61.875,02 euros
2024	82.500,03 euros
2025	20.625,00 euros

La anualidad de 2023 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria
312A/22703

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR GERENTE

